

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levantó con motivo de la **Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año dos mil dieciocho al año dos mil veintuno, que se llevó a cabo el día jueves 08 ocho de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal, previa convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Síndica Municipal presidió la sesión, comenzó dando la bienvenida a las y los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: la Síndico Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Natalia Posashkova, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez, y los ciudadanos Regidores: Edgar Abel Martínez Ochoa, Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Reynaldo Arvizo Calvillo y Arturo Luna Ramírez. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de doce, por lo que **estuvieron presentes 9 nueve**; es decir, hubo mayoría. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Síndica Municipal quien presidió en este momento la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.

Hecho lo anterior la Síndica Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy jueves 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho siendo las 17:21 diecisiete horas con veintún minutos se da por iniciada la novena sesión extraordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

Terminando de hacer la declaratoria anterior, se integró a la sesión el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García.

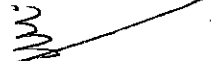
TERCER PUNTO.- *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al orden del día. Así lo hizo manifestando que se remitió la convocatoria con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 63, 64 y 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y allí se les propuso como orden del día el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a aprobación la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 de la Presidencia Municipal de San Felipe, Guanajuato, en los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
 - b) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.


- Según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
5. Se somete a aprobación la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
 6. Clausura de la Sesión.

Al terminar la lectura el mismo Presidente pidió se manifestaran observaciones y comentarios; no hubo, entonces instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que sometiera a votación el orden del día, así lo hizo solicitando a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobarlo, **obteniéndose 10 diez votos**; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, el orden del día propuesto para la presente sesión y ordenó su desahogo.









7
9
5



CUARTO PUNTO.- Se somete a aprobación la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 de la Presidencia Municipal de San Felipe, Guanajuato, en los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
- b) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.

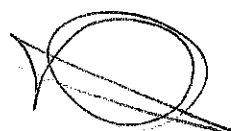
Según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

El presidente mencionó que con la convocatoria se hizo llegar el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sobre la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 de la Presidencia a fin de que hicieran comentarios u observaciones al respecto. La regidora Mónica Rodríguez Martínez comentó que el único inconveniente era la información circulado con premura, misma que impide que todos los integrantes del pleno del ayuntamiento puedan asistir como es el caso de la presente sesión. No hubo más comentarios, el Presidente Municipal solicitó someter a votación el punto. El Secretario solicitó a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobar la modificación presupuestal en discusión obteniéndose **9 nueve votos a favor**, luego pidió que se manifestaran por la negativa, obteniéndose 1 un voto en contra del regidor Arturo Luna Ramírez. El Presidente Municipal declaró **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA** la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 de la Presidencia Municipal de San Felipe, Guanajuato, en los siguientes apartados:

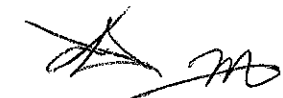
- a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
- b) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.

El Presidente ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden día.

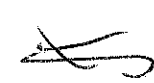
Handwritten signature and stamp at the bottom left of the page.




QUINTO PUNTO.- Se somete a aprobación la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.



El presidente mencionó que con la convocatoria se les hizo llegar el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sobre la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a fin de que emitieran sus observaciones. Se abrió el debate, no hubo comentarios, el Presidente solicitó al Secretario someter el punto a votación, quien así lo hizo preguntando a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobar la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se obtuvieron **10 diez votos a favor**, ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Presidente Municipal declaró **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA** la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe, Guanajuato.





SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.



El Presidente Municipal pidió a las personas ponerse de pie. Luego, a las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la novena sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año dos mil dieciocho al año dos mil dos mil veintiuno.




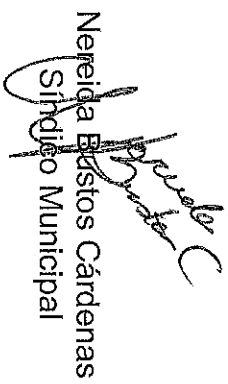
mm



09

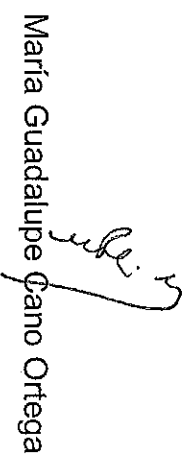



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

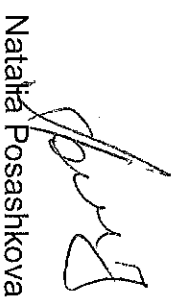

Nereida Bastos Cárdenas
Síndico Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES


Edgar Abel Martínez Ochoa


María Guadalupe Pano Ortega


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

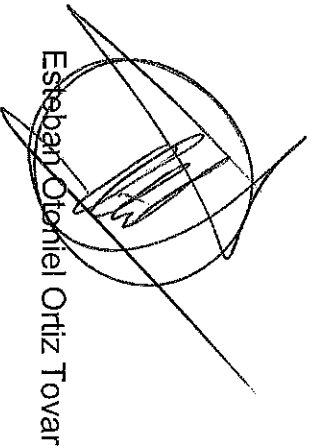

Natalia Posashkova

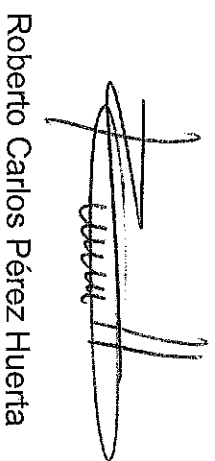

Reynaldo Arvizo Calvillo



Sonia Cristina Uriegas Uriegas


Arturo Luna Ramírez


Mónica Rodríguez Martínez


Esteban Orianiel Ortiz Tovar


Roberto Carlos Pérez Huerta


Federico Zarate Zavala
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato



[Handwritten marks and signatures at the top of the page]

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR**: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la décima primera sesión ordinaria celebrada el día jueves quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

[Handwritten signature of Federico Zárate Zavala]

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]